



REGLAMENTO JUMPIN PARQUE INFLABLE

Considerando el riesgo natural y propio que implica el uso del parque inflable y sus distintos juegos, JUMPIN SPA se ve en la necesidad de advertir a los consumidores sobre ellos, para lo cual dicta el presente reglamento de uso de sus instalaciones, al cual esta sujeto toda persona, sin excepción alguna que haga uso de las mismas y por el solo hecho de ingresar a ellas.

ARTICULO 1º: DE LAS OBLIGACIONES DEL USUARIO O CONSUMIDOR:

- a) Pagar una entrada individual e intransferible, que da derecho a permanecer en el parque inflable por el tiempo contratado.
- b) Controlar su tiempo. Al terminar su turno, debe retirarse del recinto. Para continuar dentro del parque, debe cancelar una nueva entrada, si hay disponibilidad.
- c) Se deben retirar los zapatos antes de ingresar al parque inflable y utilizar calcetines antideslizantes.
- d) Consultar antes de comprar su entrada si hay disponibilidad de calcetines antideslizante para el tamaño de su pie.
- e) Ingresar al parque inflable en el día y horario contratado, no se aceptan ingresos fuera del horario.
- f) Guardar correctamente sus artículos personales en los lockers. JUMPIN SPA no se hace responsable ni responde por ningún objeto de valor que no sea previamente declarado. Con todo, su posible responsabilidad no excederá la cantidad equivalente a UNA UTM.
- g) Cada usuario es responsable de los accidentes que pueda sufrir a consecuencia de la práctica de juegos, saltos, obstáculos y de aquellos daños que pueda ocasionar a terceros. La práctica de juegos, saltos y obstáculos en nuestras instalaciones es siempre por cuenta y riesgo propio. En el caso de los menores de edad, el riesgo es asumido por su padre o madre o por el adulto que lo acompañe y que han autorizado la práctica y el ingreso del niño/a al parque inflable. El cuidado en el recinto de todos los menores de edad es siempre de responsabilidad de su padre, madre o del adulto con quien hayan ingresado. JUMPIN SPA no entrega ni presta el servicio de cuidado de personas, sean o no menores de edad.
- h) Es deber del consumidor hacer uso del servicio evitando en todo momento los riesgos que puedan afectarle, realizando siempre un consumo de manera de proteger adecuada y eficazmente su salud y la de los terceros.
- i) No ingresar al parque inflable si tienes limitaciones de salud o lesiones, si te encuentras bajo la influencia del alcohol o drogas, o si estas embarazada.
- j) Solo se podrán usar los juegos con una persona a la vez, manteniendo una distancia segura entre los usuarios.
- k) En caso de accidente, ya sea dentro o fuera de las instalaciones, deberas dar aviso inmediato a la administración para que registre el accidente y pueda solicitar la asistencia de un paramédico o la concurrencia de personal de la institución de salud publica y/o privada que este mas cercano del local. Todos los costos de la atención medica producto del accidente, ambulancia, traslado y costos de tratamiento son cargo del cliente.
- l) Siempre vaciar los bolsillos antes de ingresar.
- m) No ingresar con objetos afilados ni punzantes, joyas o dispositivos no autorizados (cámaras, teléfonos, etc.).
- n) Estar atento a las demás personas que te rodea y hacen uso de las instalaciones.
- o) Se debe hacer el uso correcto de los distintos juegos.
- p) Saltar y deslizarse siempre con la cabeza hacia arriba.
- q) Aterrizar en dos pies.
- r) No aterrizar con la cabeza o con el cuello.
- s) No darse volteretas o saltos mortales.
- t) No acostarse en el piso.
- u) No jugar agresivamente o correr.
- v) Mantener siempre los artículos complementarios dentro del parque (Pelotas, pistolas de juguete, etc.).

ARTICULO 2º: QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO AL CONSUMIDOR

- a) Sobrepasar las barandas de protección.
- b) Hacer piruetas, mortales y demás demostraciones que pongan en riesgo su salud y la de los demás.
- c) Ingresar al parque inflable si ha ingerido bebidas alcohólicas o drogas, o ingresarlos al local.
- d) Fumar o ingerir alimentos dentro del parque inflable.
- e) Compartir los turnos de uso con una o más personas.
- f) Entrar a al parque inflable con zapatos.
- g) Manipular de cualquier manera los equipos auxiliares, motores, cajas, impresoras, cámaras de seguridad, etc.
- h) Hacer uso de los juegos si tienes limitaciones de salud, lesiones o si estas embarazada.
- i) Está prohibido ingresar sin polera.
- j) Escalar o subirse a las paredes inflables del perímetro.
- k) Subirse o colgarse de las estructuras del local.
- l) Quedarse en las piscinas de pelotas.
- m) Lanzar o quitar las pelotas de las piscinas.
- n) Lanzare en un juego si hay una persona abajo.
- o) Hacer uso del parque inflable haciendo uso de anteojos, salvo que estén debidamente sujetos a la cabeza.

ARTICULO 3º: DE LAS ADVERTENCIAS DE JUMPIN SPA.

- 1) No se hacen devoluciones de dinero.
- 2) Los descuentos realizados, gracias a nuestros patrocinadores o promociones, no podrán hacerse efectivos una vez emitida la boleta.
- 3) JUMPIN SPA se reserva el derecho de expulsar del local, sin reembolso alguno a quienes pongan en riesgo su propia seguridad y la de los demás clientes.
- 4) JUMPIN SPA se reserva el derecho de suspender el uso para realizar tareas de mantención. No obstante, el tiempo perdido por los usuarios por las labores de mantención será abonado al tiempo de uso.
- 5) JUMPIN SPA se reserva el derecho a uso de cualquier material audiovisual que se genere dentro del local.
- 6) Solo se guardarán en los casilleros las pertenencias de quienes hayan pagado su entrada.
- 7) El personal de JUMPIN SPA, ayudará a los usuarios y mantendrá el orden, sin dedicarse a uno en particular.
- 8) El pago de la entrada no otorga exclusividad en el uso de las instalaciones las que son de uso compartido.
- 9) Si una persona hace uso del parque inflable significa que es consciente sobre el comportamiento seguro. Si el visitante no es consciente de su actividad o tiene cualquier duda, debe pedir información a los empleados de JUMPIN SPA, asumiendo, todos los riesgos y las consecuencias de las decisiones y las acciones realizadas son de la responsabilidad personal del usuario.
- 10) El uso de todos los juegos del parque inflable debe ser siempre con la cabeza hacia arriba (de pie).
- 11) Antes de usar cualquier juego asegurarse de que no haya otras personas abajo ni ocupando el juego al mismo tiempo que usted.

ARTICULO 4º: DE LAS RECOMENDACIONES, JUMPIN SPA RECOMIENDA ESPECIALMENTE:

- 1) No descuidar sus pertenencias.
- 2) Habida consideración de la naturaleza del servicio prestado se debe circular con extrema precaución dentro de las instalaciones.
- 3) No amontonarse dentro del parque inflable.
- 4) Las instrucciones de recomendación de los empleados de JUMPIN SPA deben ser obedecidas, en caso contrario, el empleado pedirá que pare su actividad y abandone el parque inflable. (Sin derecho a devolución de dinero).